

España avanza medidas proporcionales con Italia si no levanta el control de fronteras

El Gobierno ha instado este viernes a Italia a rectificar y poner fin a los controles en frontera con España y, en caso de que no lo haga, avanza que adoptará medidas «proporcionales» para proteger los intereses y la dignidad de los ciudadanos españoles, ha informado el Ejecutivo en un comunicado.

El Ejecutivo ha salido así al paso de la decisión de Italia de reintroducir el pasado 1 de agosto controles en frontera con España tras la entrada masiva de inmigrantes en Ceuta procedentes de Marruecos.

Una decisión que lamenta que esté afectando a la movilidad de miles de pasajeros y generando inseguridad jurídica en pleno periodo estival.

Sin precedentes en la historia reciente

Advierte además de que se trata de una medida sin precedentes en la historia reciente y que se adoptó sin aviso previo, de forma unilateral, y con argumentos «espurios» que no se ajustan ni al Código de Fronteras Schengen ni a la verdad por una serie de razones.

Así, explica que ninguno de los migrantes que accedieron de forma irregular a Ceuta la semana pasada pudo ni puede entrar libremente al espacio Schengen porque la ciudad autónoma tiene un régimen especial en el mismo.

Añade que la práctica totalidad de ellos ya ha retornado a Marruecos, y que Italia es, según Frontex, el estado miembro de la UE que más cruces irregulares ha registrado en los últimos años, con cifras que han llegado a duplicar las de España.

De la misma forma, recuerda el Gobierno que, desde 2022, Italia no cumple el Reglamento de Dublín, generando una carga adicional de la presión migratoria al resto de Estados Miembros.

A pesar de ello subraya que España nunca ha introducido

controles para Italia, y, de hecho, siempre se ha mostrado solidaria con ella, acogiendo parte de los migrantes que llegaron a Lampedusa en 2023 y abriendo sus puertos de forma recurrente a migrantes que son rescatados en la ruta del Mediterráneo central.

De plazo hasta el domingo

En consecuencia, el Gobierno concluye que la medida adoptada por el Ejecutivo italiano es injusta, contraria a los intereses de la UE, y discriminatoria para la población española.

Por ello, insta al Gobierno italiano a que rectifique, ponga fin a los controles y trate a los españoles como al resto de ciudadanos europeos.

«Si no lo hiciera antes de que concluya el domingo 9 de agosto, España se verá obligada a adoptar medidas proporcionales para proteger los intereses y la dignidad de sus ciudadanos», advierte el comunicado.

El Gobierno expresa su confianza en que «el europeísmo, el sentido común y la buena fe se impongan».

«Los gobiernos -añade- están para impulsar el entendimiento entre países y el interés general de sus poblaciones, no para crear fracturas y conflictos estériles impulsados por motivaciones electorales internas».

EFE/Unión Radio